



INFORME DE CUBELLES 2015

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN CUBELLES EN DATOS	5
2.1. Quejas y actuaciones de oficio iniciadas con el Ayuntamiento de Cubelles durante el año 2015.....	5
2.2. Quejas y consultas iniciadas durante el año 2015 en que la persona interesada reside en Cubelles	7
III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES	11
3.1. Resoluciones cumplidas.....	11
3.2. Resoluciones aceptadas	12

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Este informe tiene como objetivo analizar la tipología de quejas recibidas y tramitadas durante el año 2015 en relación al Ayuntamiento de Cubelles y de residentes en esta localidad, así como el ámbito temático de las quejas y consultas formuladas por los ciudadanos de este municipio. El informe se enmarca en el convenio de colaboración firmado el 17 de septiembre de 2008 entre el Ayuntamiento y la institución del Síndic de Greuges.

Cabe destacar, sin embargo, que, a diferencia de los dos últimos años, el informe de Cubelles 2015 se basa, fundamentalmente, en las quejas y consultas recibidas durante el año, y no en las quejas y consultas que, independientemente de la su fecha de inicio, ha gestionado la institución este año. Como consecuencia, las cifras de este documento son inferiores a las que hasta ahora se habían mostrado.

Durante el 2015, la oficina itinerante de atención a las personas del Síndic de Greuges ha visitado Cubelles en una ocasión, que dio lugar a la apertura de 9 quejas y 15 consultas. Este año, por tanto, se han abierto un 71,4% más de actuaciones derivadas del desplazamiento al territorio que en el año anterior.

En este periodo analizado, el Síndic de Greuges ha abierto un total de 14 quejas en las que la administración afectada es el Ayuntamiento de Cubelles, la mayoría de las cuales hacen referencia a las áreas de urbanismo, vivienda y medio ambiente. Los datos ponen en evidencia un descenso del número de estas actuaciones en los últimos años, hecho positivo en cuanto al funcionamiento de la Administración local.

Sin embargo, tal y como puede verse en la tabla 2, el número de quejas recibidas por el Ayuntamiento de Cubelles en relación con otras corporaciones locales de población similar es superior.

En cuanto al tiempo empleado en dar respuesta a los trámites requeridos (tabla 3), el Ayuntamiento de Cubelles presenta una media de 139,2 días; el Síndic de Greuges, de 95,8 días, y la persona interesada, de 33,8 días. Si se comparan estas cifras con la media de días empleados en los años anteriores, puede observarse un ligero incremento de los plazos tanto de la Administración como de la institución del Síndic.

En cuanto al estado de tramitación de las quejas con el Ayuntamiento de Cubelles, durante el 2015, se han finalizado 14 actuaciones (48,3%) y 15 (51,7%) continúan en trámite. Del conjunto de quejas finalizadas, en el 64,3% de los casos se ha detectado una irregularidad por parte de la Administración y o bien se ha solucionado antes de que el Síndic formulara sugerencias y recomendaciones o bien se ha aceptado la resolución una vez el Síndic se ha pronunciado al respecto.

Si el análisis de la evolución se realiza a partir de las quejas y consultas recibidas en el Síndic de personas residentes en Cubelles, cabe indicar el incremento de quejas y consultas de este año (9,9%) respecto del 2014.

Sin embargo, cabe señalar que desde finales del año 2014 en el Síndic ha implementado el sistema de notificaciones electrónicas con las personas interesadas que consientan expresamente esta opción. Como consecuencia, no es necesario conocer la procedencia de los promotores de las quejas, dado que se tramita de forma electrónica. Es por ello que, a pesar de que se haya incrementado el número de quejas este año, en un cierto porcentaje se desconoce el origen de las personas interesadas.

En relación con la materia objeto de las quejas y consultas recibidas durante el 2015 de personas de Cubelles (tabla 7), la mayoría se ha concentrado en temas propios de las políticas sociales, concretamente servicios sociales, seguidos por consumo.

En cuanto a las administraciones afectadas en las quejas presentadas por vecinos de Cubelles, predominan las referidas a la Administración de la Generalitat (33 quejas) y, fundamentalmente, las relacionadas con la falta de pago de las prestaciones por niños a cargo. En segundo lugar, están las quejas relacionadas con la Administración local (28 quejas), de las cuales 23 se han tramitado con el Ayuntamiento de Cubelles.

Por último, hay que añadir que en este breve informe pueden consultarse los resúmenes de las resoluciones del Síndic, en función de si han sido cumplidas, aceptadas o no aceptadas por el Ayuntamiento a lo largo de 2015.

II. LAS ACTUACIONES DEL SÍNDIC EN CUBELLES EN DATOS

2.1. QUEJAS Y ACTUACIONES DE OFICIO INICIADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE CUBELLES DURANTE EL AÑO 2015

1. Evolución de las quejas y actuaciones de oficio iniciadas con el Ayuntamiento de Cubelles

	2011		2012		2013		2014		2015	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	11	50,0	4	12,12	3	10,7	2	7,7	1	7,1
Educación e investigación	4	18,2	-	-	-	-	2	7,7	-	-
Infancia y adolescencia	2	9,1	3	9,09	3	10,7	-	-	-	-
Salud	-	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios sociales	5	22,7	1	3,03	-	-	-	-	1	7,1
Trabajo y pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración pública y tributos	2	9,1	15	45,45	9	32,1	8	30,8	4	28,6
Administración pública y derechos	2	9,1	9	27,27	6	21,4	3	11,5	2	14,3
Tributos	-	-	6	18,18	3	10,7	5	19,2	2	14,3
Políticas territoriales	9	40,9	14	42,42	13	46,4	14	53,8	7	50,0
Medio ambiente	4	18,2	8	24,24	12	42,9	11	42,3	6	42,9
Urbanismo y vivienda	5	22,7	6	18,18	1	3,6	3	11,5	1	7,1
Consumo	-	-	-	-	3	10,7	2	7,7	1	7,1
Seguridad ciudadana y justicia	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7,1
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	22	100	33	100	28	100	26	100	14	100

2. Comparación de quejas y actuaciones de oficio iniciadas con el Ayuntamiento de Cubelles con las que han recibido ayuntamientos con poblaciones similares

	Población	Quejas
Torelló*	13.881	10
Canet de Mar*	14.177	10
Corbera de Llobregat	14.240	5
Cubelles	14.420	14
Palau-solità i Plegamans	14.457	14
Vallirana	14.633	8
Lliçà d'Amunt	14.742	3
Media	14.364	9,1

* Tienen convenio de visión singular de supervisión

3. Tiempo en días empleado por el Ayuntamiento de Cubelles, el Síndic y la persona interesada en dar respuesta a los trámites requeridos durante el periodo 2012-2015

	2012	2013	2014	2015
Ayuntamiento de Cubelles	117,7	111,9	124,5	139,2
Síndic	110,0	104,9	98,0	95,8
Persona interesada	10,0	51,2	68,8	33,8

4. Estado de las quejas al finalizar el año

	N	%
Quejas en tramitación	15	51,7
Quejas finalizadas	14	48,3
Total	29	100

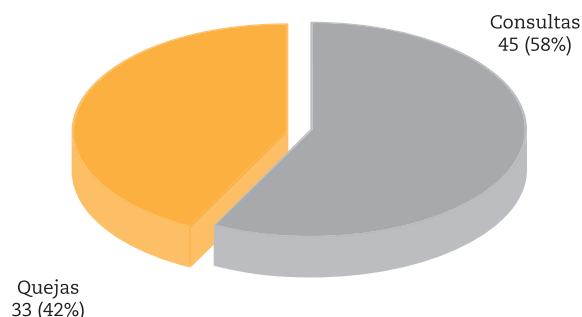
5. Queixes i actuacions d'ofici finalitzades

	N	%
Irregularidad de la Administración	9	64,3
Se resuelve el problema	2	14,3
Resoluciones aceptadas	7	50,0
Resoluciones parcialmente aceptadas	-	-
Resoluciones no aceptadas	-	-
No-irregularidad de la Administración	5	35,7
La persona interesada desiste	-	-
Se traslada la queja a otras instituciones	-	-
Quejs no admitidas a trámite	-	-
Total	14	100

2.2. QUEJAS Y CONSULTAS INICIADAS DURANTE EL AÑO 2015 EN QUE LA PERSONA INTERESADA RESIDE EN CUBELLES

6. Quejas y consultas iniciadas por residentes del municipio

	N	%
■ Quejas	33	42,3
■ Consultas	45	57,7
Total	78	100

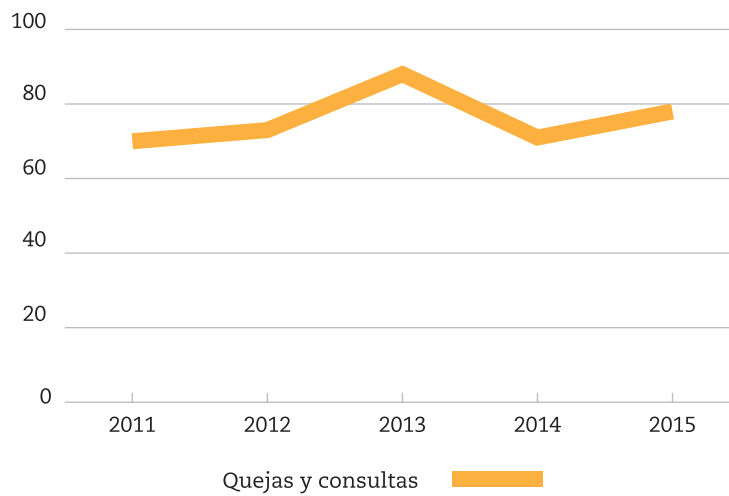


7. Quejas y consultas iniciadas por materias

	Total		Quejas		Consultas	
	N	%	N	%	N	%
Políticas sociales	31	39,7	15	45,5	16	35,6
Educación e investigación	-	-	-	-	-	-
Infancia y adolescencia	9	11,5	5	15,2	4	8,9
Salud	7	9,0	3	9,1	4	8,9
Servicios sociales	10	12,8	5	15,2	5	11,1
Trabajo y pensiones	5	6,4	2	6,1	3	6,7
Administración pública y tributos	12	15,4	5	15,2	7	15,6
Administración pública y derechos	5	6,4	1	3,0	4	8,9
Tributos	7	9,0	4	12,1	3	6,7
Políticas territoriales	11	14,1	8	24,2	3	6,7
Medio ambiente	8	10,3	7	21,2	1	2,2
Urbanismo y vivienda	3	3,8	1	3,0	2	4,4
Consumo	21	26,9	5	15,2	16	35,6
Seguridad ciudadana y justicia	1	1,3	-	-	1	2,2
Cultura y lengua	-	-	-	-	-	-
Otros	2	2,6	-	-	2	4,4
Total	78	100	33	100	45	100

8. Evolución de las quejas y consultas iniciadas durante los últimos cinco años

	Total	Quejas	Consultas
2011	70	40	30
2012	73	48	25
2013	88	68	20
2014	71	53	18
2015	78	33	45



9. Número de personas afectadas en las quejas y las consultas iniciadas durante el periodo 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Número de personas afectadas en las quejas	49	64	70	54	70
Número de personas afectadas en las consultas	30	25	20	18	45
Total	79	89	90	72	115

10. Administraciones con las que se ha tramitado en las quejas procedentes de Cubelles

	Quejas	%
Administración autonómica	33	53,2
Departamento de Economía y Conocimiento	2	3,2
Departamento de Empresa y Ocupación	5	8,1
Departamento de Enseñanza	6	9,7
Departamento de Interior	2	3,2
Departamento de Bienestar Social y Familia	5	8,1
Departamento de Salud	6	9,7
Departamento de Territorio y Sostenibilidad	7	11,3
Administración local	28	45,2
Ayuntamiento de Cubelles	23	37,1
Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs	2	3,2
Consell Comarcal del Garraf	1	1,6
Diputación de Barcelona	1	1,6
Autoridad del Transporte Metropolitano	1	1,6
Compañías eléctricas	1	1,6
Endesa	1	1,6
Total	62	100

11. Quejas y consultas procedentes de Cubelles en relación con las procedentes de municipios con poblaciones de magnitudes similares

	Población	Total	Quejas	Consultas
Torelló*	13.881	55	21	34
Canet de Mar*	14.177	62	27	35
Corbera de Llobregat	14.240	36	15	21
Cubelles	14.420	78	33	45
Palau-solità i Plegamans	14.457	69	34	35
Vallirana	14.633	40	16	24
Lliçà d'Amunt	14.742	22	8	14
Media	14.364	51,7	22,0	29,7

* Tienen convenio de visión singular de supervisión

12. Evolución de las quejas y consultas procedentes de Cubelles en los desplazamientos al municipio

	Total	Quejas	Consultas
2010	19	10	9
2011	7	2	5
2012	6	4	2
2013	12	9	3
2014	14	13	1
2015	24	9	15

III. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES

3.1. RESOLUCIONES CUMPLIDAS

Q 07675/2013

Queja relativa a la falta de cumplimiento de las previsiones del Decreto de alcaldía 135/2011, de 10 de febrero, en el que el Ayuntamiento de Cubelles aprobó realizar una donación a una entidad

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento que le informe sobre los trámites que ha llevado a cabo para atender la solicitud de la persona interesada y sobre los motivos por los cuales aún no se ha hecho efectivo el pago, teniendo en cuenta que la partida estaba prevista en los presupuestos del año 2012.

El Ayuntamiento ha informado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 27 de agosto de 2014 a fin de canalizar la entrega de la donación mediante un convenio de subvención directa entre el Ayuntamiento y la entidad, suscrito el 7 de octubre de 2014, en el que se acuerda la gestión de la subvención en tres ejercicios.

Q 07843/2013

Disconformidad con la falta de actuación del Ayuntamiento de Cubelles ante las molestias por ruidos que provocan los chiringuitos de la playa

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha sugerido al Ayuntamiento que revise los horarios de cierre de los chiringuitos, los ajuste a los usos de las playas y limite el uso de la música de ambiente para evitar molestias a los vecinos; que se haga constar en el Plan de usos de temporada de playas el hecho de que los chiringuitos puedan disponer de música ambiental, y las características y las condiciones que deben tener los aparatos, y que en caso de denuncias por parte de los vecinos provenientes de la actividad que desarrolla un chiringuito en concreto, se realice una sonometría desde el domicilio del denunciante a fin de objetivar las molestias.

El Ayuntamiento ha informado que se ha incorporado la limitación de música en vivo en los chiringuitos de playa. Excepcionalmente, y con motivo de fechas señaladas (San Juan, Fiesta Mayor,...), podrán hacerse actividades si se dispone de autorización municipal previa, el horario del acto está limitado a las 23 horas, se enfocan los equipos de música hacia el mar y no se sobrepasa el límite de los 65 dB.

Q 00217/2014

Falta de respuesta del Ayuntamiento de Cubelles a un escrito relativo a la regulación del impuesto sobre el incremento del valor de los bienes de naturaleza urbana

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento que tramite la petición del promotor de acuerdo con la regulación establecida por el Decreto 21/2003, que acuse recibo y que le comunique la resolución adoptada.

El Ayuntamiento ha remitido al Síndic una copia del escrito que envió al promotor mediante el cual daba respuesta expresa a sus peticiones y reiteraba que fueron valoradas a su día con motivo de la redacción de la ordenanza fiscal pertinente.

Q 08402/2014

Queja relativa a las molestias que provoca una colonia de gatos en una calle de Cubelles

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha solicitado al Ayuntamiento que le informe sobre las actuaciones que se hayan realizado o que se realizarán para reducir las molestias y que confirme si se dio respuesta a la instancia presentada por la persona interesada.

El Ayuntamiento ha informado que consideró necesario reubicar en una nueva colonia artificial la colonia situada en el núcleo antiguo de Cubelles, y que ya está en funcionamiento, a pesar de que antes ha sido necesario realizar actuaciones en otras colonias ubicadas en los alrededores de centros educativos de Cubelles.

Q 08409/2014

Falta de respuesta del Ayuntamiento de Cubelles a una instancia presentada por una asociación de vecinos del municipio

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha sugerido al Ayuntamiento que responda las instancias presentadas por la asociación de vecinos e indique cuáles son los obstáculos que han impedido realizar la liquidación definitiva de unas cuotas de urbanización.

El Ayuntamiento ha indicado que ha enviado un escrito a la persona interesada en el que le informa de las actuaciones que ha llevado a cabo.

3.2. RESOLUCIONES ACEPTADAS

Q 05900/2011

Falta de respuesta del Ayuntamiento a una instancia relativa a la inaccesibilidad de la playa de la zona residencial de Les Salines

Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha sugerido al Ayuntamiento de Cubelles que estudie la viabilidad de incluir las intervenciones necesarias para garantizar la accesibilidad de la playa de Les Salines (y en general de todas las que no están adaptadas

a personas con movilidad reducida) dentro de las previsiones de desarrollo del plan municipal de accesibilidad, y que realice las previsiones presupuestarias necesarias en los ejercicios siguientes.

Q 07625/2013

Q 08395/2014

Falta de respuesta del Ayuntamiento a un escrito relativo a los supuestos derrames de aguas fecales en la desembocadura del río Foix

Ayuntamiento de Cubelles

Por una parte, el Síndic ha recordado al Ayuntamiento de Cubelles y a la Agencia Catalana del Agua que deben realizar esfuerzos para coordinarse, colaborar y cooperar para evitar que en próximos episodios de lluvias abundantes se continúe estropeando el medio, y les ha sugerido

que adopten una solución que, como mínimo, apacigüe la situación actual hasta que se resuelva la problemática de forma definitiva. Y, por otra parte, le ha sugerido que, si aún no lo ha hecho, dé respuesta expresa a los escritos presentados por el promotor de la queja.

Q 08720/2013**Queja relativa al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana correspondiente a la transmisión de una finca de Cubelles**Ayuntamiento de Cubelles

El Síndic ha sugerido al Ayuntamiento de Cubelles que valore si los sujetos pasivos de las liquidaciones del impuesto correspondiente a la ejecución hipotecaria de la finca de la promotora podrían resultar beneficiarios de la exención del pago de este impuesto en aplicación del nuevo marco legal y que, con este fin, realice los trámites administrativos oportunos para aplicarlo.

SÍNDIC

EL DEFENSOR
DE LES
PERSONES

Síndic de Greuges de Catalunya
Passeig Lluís Companys, 7
08003 Barcelona
Tel 933 018 075 Fax 933 013 187
sindic@sindic.cat
www.sindic.cat

